



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias de la Salud

Departamento: Enfermería

Area: Area 1 Propedéutica de Enfermería

(Programa del año 2016)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
BASES PRÁCTICAS DE ENFERMERÍA	LIC. EN ENFERMERIA	13/08	2016	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
BELOTTI, MARIA DE LOS ANGELES	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
QUIROGA, YANINA VERONICA	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
MIRANDA SUAREZ, MARIA CECILIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
OJEDA, MARIA ALEJANDRA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
GARCIA, RITA LORENA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
VARGAS, CINTHIA LORENA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs	10 Hs

Tipificación	Periodo
E - Teoria con prácticas de aula, laboratorio y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2016	18/11/2016	15	150

IV - Fundamentación

El curso se desarrolla en el 2° cuatrimestre del 1° Año de la Carrera Licenciatura en Enfermería. Es una de las Materias profesionales del Plan de Estudios (Ord. CD. 13/08).

Correlativa a cursos Fundamentos de Enfermería, Microbiología, inmunología y parasitología Estructura y Función del Cuerpo Humano. Su regularización es condición necesaria para cursar la materia profesional de 2° año 1° cuatrimestre (Enfermería del Adulto y Anciano I) ; y su aprobación para cursarla materia profesional del 2° cuatrimestre del 2° año (Enfermería del Adulto y Anciano II).

Articula contenidos con la asignatura Psicología General y Evolutiva y prácticas con asignatura Enfermería Comunitaria I (que se dictan en el mismo cuatrimestre).

Brinda conocimientos para la construcción del rol profesional y media como iniciador de competencias básicas para una práctica reflexiva profesional.

Las ideas centrales de la asignatura son la profesión de enfermería y las prácticas que manifiestan sus dimensiones. En tanto la Enfermería Profesional tiene una concepción de sí, se vincula con otras, realiza evaluación de sus resultados y tiene una configuración social. Ha construido una ideología propia y la enseña. Posee competencias para desarrollar conocimientos científicos, éticos y estéticos adquiridos en el nivel superior y códigos éticos y leyes que regulan su práctica para el bienestar social.

El punto de partida de la práctica profesional, mediada por el Método Científico de Resolución de Problemas (MCRP), es

aprender a estudiar las evidencias de comportamientos humanos que indiquen (o pudieren indicar en el futuro) necesidades insatisfechas o formas poco efectivas de satisfacerlas y / o Patrones Funcionales de Salud alterados. Prever la relación de estas conductas con la salud en un contexto dado y promover formas de autocuidado y cuidado dependiente contextualizado a partir de las propias potencialidades de los usuarios o sus contextos.

Relaciona conocimientos, valores y procedimientos en entornos virtuales o reales, con individuos o grupos saludables en diversas etapas de su ciclo vital.

Las Prácticas Básicas de Enfermería entonces, implican una mediación para ayudar a los estudiantes a aprender a comprender y a comunicar ese aprendizaje a otros. Necesariamente implican una práctica reflexionada en la incertidumbre y necesidades de cambio de estilos de vida; puesto que éstas desafían en la actualidad a la formación tradicional basada en el modelo biomédico dominante.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

GENERAL

Capacita al alumno para articular los conceptos, actitudes y procedimientos básicos correspondientes a Fundamentos de Enfermería, Estructura y Función del Cuerpo Humano y Microbiología, inmunología y parasitología, mediante la aplicación práctica de los mismos.

Permite al estudiante desarrollar habilidades básicas necesarias en la aplicación del método científico de resolución de problemas al ejercicio de la Enfermería Profesional.

ESPECÍFICOS

Integra competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales básicas de valoración de evidencias de necesidades humanas básicas insatisfechas, alteración de los patrones funcionales, o riesgo de su ocurrencia, a fin de determinar problemas para los que pueda planificar, implementar y evaluar la pertinencia de las intervenciones reflexivas y contextualizadas de enfermería.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: CONSTANTES VITALES

Control de Signos Vitales: Conceptos y procedimientos, Identificar factores que influyen en las constantes vitales y medirlas con exactitud, identificar las variaciones normales que ocurren en las etapas del ciclo vital.

Pulso: concepto, valoración de enfermería, referencias anatómicas, factores que influyen en las características del pulso, técnicas para el control del pulso.

Respiración: concepto, valoración de enfermería, describir el proceso de respiración (ventilación, difusión y perfusión) regulación de la respiración, factores que influyen en la respiración, características de la respiración, técnicas para el control de la respiración, Oxigenación, Pulsioximetría .

Temperatura: Concepto, termorregulación, tipos de temperatura, valoración de enfermería, mecanismos físicos de transferencia de calor,(perdida y/o ganancia), factores que influyen en la regulación de la temperatura corporal, alteraciones de la temperatura, técnicas para el control de la temperatura corporal.

Dolor: Concepto, tipos de dolor, localización, intensidad, duración, etiología, escalas para medir el dolor.

Tensión arterial: concepto, diferencia entre presión arterial, determinantes hemodinámicos que intervienen en la presión arterial, valoración de enfermería, técnicas para el control de la tensión arterial, (factores en relación con el paciente, con el equipo de medición y con la técnica de medición) percentiles en niños y adolescentes, registro de la información.

Proceso de Atención de Enfermería (PAE): concepto

-Valoración etapas sub-etapas técnicas comprendidas en cada una.

- Diagnósticos de enfermería, formulación y componentes de los diagnósticos de enfermería de la NANDA, diferenciación con diagnóstico médico, tipos de diagnóstico.

- Planificación concepto, proceso de planificación, tipos de planificación, desarrollo de los planes de asistencia, tipos intervenciones de enfermería, delegación de actividades.

- Aplicación concepto, relación entre la aplicación y las otras fases del proceso de enfermería, modelos de gestión (funcional, en equipo, integral, primaria, gestión de casos), habilidades de aplicación, proceso de aplicación y supervisión de las asistencia delegada.

- Evaluación concepto, relación entre la evaluación y otras fases del proceso de enfermería, proceso de evaluación, relación de las actividades de enfermería con los resultados, conclusiones sobre el estado o problema, evaluación de la calidad de la asistencia de enfermería (estructura, proceso y resultado). Auditoría concepto y tipos de auditoría en enfermería.

UNIDAD 2: VALORACION POR PATRONES FUNCIONALES DE SALUD

- Patrones funcionales de salud: concepto, identificación de los 11 patrones funcionales de salud y su interrelación; enfoque funcional,- enfoque persona entorno – enfoque edad –desarrollo, enfoque cultural; Valoración por patrones funcionales de salud, Estructura para la valoración aspectos teóricos y prácticos de la aplicación (individual, familiar y comunitaria)
- Relación entre Proceso de Atención de Enfermería (PAE) y Proceso de enseñar y aprender (PEA) resaltar la importancia del papel docente de la enfermera, valorar las necesidades de aprendizaje del individuo familia o comunidad, relacionar patrones funcionales implicados en la enseñanza y el aprendizaje, identificar los diagnósticos de Enfermería, las estrategias y las intervenciones de Enfermería de enseñanza con base cultural, abarcando los tres dominios del aprendizaje (cognitivo, afectivo volitivo y psicomotor).
- Ámbitos de la práctica: intra y extra muro, niveles de atención según complejidad, la salud pública y su impacto en las personas a lo largo del ciclo vital.

UNIDAD 3: ANTROPOMETRÍA CORPORAL

- Control de crecimiento y desarrollo, Conceptos y procedimientos, (peso, talla, longitud) factores de regulación de crecimiento, maduración física, estadios de Tanner, ubicación de referencias anatómicas, Índice de masa corporal (IMC), Percentiles en niños y adolescentes.
- Valoración de las Conductas que indican Necesidades Humanas Fisiológicas y de Seguridad física satisfechas y /o alteración del patrón percepción y manejo de la salud. Tipos de inmunidad, vacunas, cadena de frío, interpretación del calendario de vacunación y registro.

UNIDAD 4: EXAMEN FÍSICO

- Examen físico general y por aparatos y sistemas, técnicas: Inspección, palpación, percusión, auscultación. Valoración musculoesquelética, afecciones posturales, arcos de movimiento, órganos de los sentidos, valoración sensorial y motora reflejos tendinosos profundos, valoración de genitales masculinos y femeninos. Criterios de organización de la información, técnicas de validación de datos, formularios y técnicas legales de registro de datos e informes.

UNIDAD 5: PRIMEROS AUXILIOS: concepto

- Valoración de la situación, diagnóstico de situación, accidente: concepto, condición peligrosa: concepto, enfermedades agudas, acciones generales. Prioridades, medidas generales de actuación, posiciones, activación de la cadena de sobre vida, números de emergencia.
- Reanimación Cardiopulmonar Básica.
- Heridas: concepto, clasificación y riesgos potenciales.
- Hemorragias: concepto, clasificación, hemostasia, puntos de presión, normas de actuación.
- Vendajes: concepto, clasificación de vendajes, tipos de vendajes y precauciones a considerar.
- Traumatismos: concepto, clasificación, manifestaciones, inmovilización y transporte de heridos con medios convencionales e improvisados.
- Convulsiones: concepto, clasificación y etiología, procedimientos según el caso.
- Asfixias: concepto, tipo de obstrucción de las vías respiratorias, causas, signos y procedimiento según el caso.
- Quemaduras: concepto, clasificación, cálculos para determinar la superficie corporal lesionada, procedimientos según el caso. Congelamiento: concepto, signos, acciones, Hipotermia concepto, procedimientos.
- Insolación y golpe de calor: conceptos, signos procedimientos, hidratación.
- Picaduras y mordeduras: normas generales de actuación según el caso.
- Intoxicaciones y envenenamientos: concepto, intoxicaciones endógenas y exógenas, signos, vías de ingreso, procedimientos según el caso.
- Lesiones oculares: causas y procedimientos.
- Alteraciones circulatorias: lipotimia, síncope, infarto de miocardio, Shock, concepto, tipos (cardiogénico, neurogénico, hipovolemico, anafiláctico) causas y manifestaciones, normas de actuación.

- PRÁCTICA DE CAMPO

Estudio de caso. Valoración de necesidad de cambio/ apoyo educativo para la promoción del autocuidado y de estilos de vida saludables con los actores sociales en la comunidad educativa. Valoración de patrones funcionales de salud alterados: control de crecimiento y desarrollo, higiene personal, seguridad del entorno según factores de riesgo-protectores del contexto. Actividades emergentes de realización interdisciplinaria que presente el contexto. Promoción de higiene personal, de sectores y estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles. Aplicación holística del rol profesional en la toma de decisiones fundadas y resolución de problemas relacionados con los contenidos del programa; mediada por consignas dadas por el docente responsable para la reflexión de la práctica de campo.

Criterios de evaluación de competencias básicas

1. Aprobación previa del 100% de los Prácticos de aula, laboratorios y parciales.
2. Compromiso con el cumplimiento de normas y reglamentos de la asignatura.
3. Responsabilidad en buscar información y desarrollar competencias deontológicas.
4. Valida, Organiza y registra correctamente la información.
5. Compara la información e infiere diagnósticos de necesidades de apoyo educativo pertinentes.
6. Usa formularios para registro de información, planificación de actividades e informe a las autoridades.
7. Realiza autocrítica y comentarios con fundamentación pertinente.
8. Demuestra interés, compañerismo y solidaridad.
9. Presentación de informe final.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

1) Trabajos Prácticos de Aula:

Resolución de ejercicios y problemas vinculados con los temas del Programa. Los trabajos prácticos de aula , serán entregados en tiempo y forma de acuerdo a las normas establecidas por el equipo docente, al responsable de la comisión a la que pertenece y se requerirá de la firma, aclaración y N° de registro del o cada uno de los integrantes del grupo.

Trabajo práctico N° 1: Guía orientativa para reflexionar y fundamentar sobre la definición en términos disciplinares. (Individual)

Trabajo práctico N° 2: Valoración por patrones funcionales de salud. (Grupal)

Trabajo práctico N° 3: Control de signos vitales a 10 personas de la comunidad. (Individual)

2) Trabajos Prácticos de Laboratorio:

--TPL N°1: Constantes vitales Control e interpretación de los signos vitales, Temperatura, respiración, pulso y dolor.

-TPL N°2: Tensión arterial concepto, presión arterial concepto, técnicas para el control de la tensión arterial, factores que la modifican, alteraciones de la tensión arterial.

-TPL N°3: Antropometría corporal, crecimiento y desarrollo: peso, talla, longitud, estadios de Tanner, percentiles, Índice de masa corporal (IMC) y percentiles. TPL N°1: Examen físico general y segmentario técnicas comprendidas en la valoración del -TPL N° 4 examen físico general (inspección, palpación, percusión, auscultación) valoración musculoesquelética, afecciones posturales, arcos de movimiento, órganos de los sentidos, valoración sensorial y motora reflejos tendinosos profundos, valoración de genitales masculinos y femeninos. Criterios de organización de la información, técnicas de validación de datos, formularios y técnicas legales de registro de datos e informes.

-Taller N° 1 Primeros auxilios en general y reanimación cardiopulmonar básica.

- Taller N° 2 Inmunizaciones: Tipos de inmunidad, tipos de vacunas, interpretación del calendario de vacunación, (necesidades de seguridad y protección satisfechas y/ o alteración del patrón percepción y manejo de la salud).

VIII - Regimen de Aprobación

REGLAMENTO DE LA ASIGNATURA:

1)-Toda comunicación oficial se realizará a través de la Cartelera ubicada en aula 5 del bloque I, y en la cartelera ubicada en Ejército de los Andes 1146 primer piso, Carrera de Licenciatura en Enfermería.

2)-El alumno conocerá con suficiente antelación los Trabajos Prácticos ó Trabajos de Aula que realizará en forma individual ó grupal.

3)-Antes de asistir a un Trabajo Práctico de Aula y/o de Laboratorio, el alumno deberá conocer la fundamentación teórica indispensable para una adecuada comprensión de los mismos. A los efectos, los docentes desarrollarán las temáticas correspondientes, tanto en las clases teóricas programadas como en las explicaciones previas a los Trabajos Prácticos.

4)-Se tendrá como exigencia fundamental, que el alumno concurra al laboratorio a realizar un Trabajo Práctico con un mínimo de conocimientos sobre el mismo, en la doble faz: de aplicación y fundamentación de la misma, lo que se

comprobará mediante evaluaciones. Las que podrán realizarse antes, durante o después de la aplicación de los mismos, y consistirán en cuestionarios (orales o escritos), exposiciones, coloquios, o cualquier otro recurso que se juzgue académicamente conveniente. El objetivo de la evaluación es verificar si el alumno posee los conocimientos mínimos para fundamentar la instancia práctica y se ajustará a las normas académicas generales.

El alumno deberá avisar y justificar la , o las inasistencia previo al inicio de los laboratorios y/o exámenes parciales.

5) La Asignatura, como norma, requerirá a los alumnos que lleven un cuaderno o legajo de informes, relativo a los Trabajos Prácticos de Laboratorio. Esta documentación será visada por el Jefe de Trabajos Prácticos (JTP) y constituirá un requisito para la aprobación del Trabajo Práctico. Además, el alumno deberá presentarse a los laboratorios a la hora estipulada para cada comisión, de lo contrario, se considerará ausente al mismo; y hacerlo con el correspondiente uniforme, identificación, equipo de bolsillo y maletín con los elementos necesarios para realizar las actividades.

CONDICIÓN DE ALUMNO REGULAR:

Para regularizar la asignatura se requerirá del 50% de asistencia a las clases teóricas, y el 80% asistencia a los laboratorios y talleres tanto en la etapa de demostración como en la de evaluación.

1- Los 2 (dos) Parciales aprobados con 6 ó más, aun utilizando las recuperaciones para cada uno de ellos es decir 2 recuperaciones por parcial según Ord. CS N°32.

2- De los 4 Laboratorios deberán aprobarse de primera instancia 2 (dos) de ellos, debiendo recuperar por única vez los dos restantes, Cada laboratorio se aprobará con una calificación de 7 (siete) o más en la etapa teórica, para luego pasar a la etapa práctica, donde el alumno deberá realizar los procedimientos correctamente y saber fundamentarlos desde la teoría; ésta etapa será calificada cualitativamente como aprobado o desaprobado.

Los 2 talleres aprobados, con una calificación de 7 (siete) o más pudiendo tener una recuperación para cada uno de ellos tanto en la fundamentación teórica como en la práctica.

3- Los Trabajos Prácticos de Aula deberán estar aprobados los 3 (tres) aun si se han debido recuperar (sólo contarán con una recuperación para cada uno de ellos). De lo contrario quedará libre del curso.

4- La Práctica de Campo (P C) aprobada y se tendrá como exigencia que cumpla con el 80% de asistencia a la misma.

CONDICIÓN DE ALUMNO PROMOCIONAL:

1- Los dos Parciales aprobados de primera instancia con 8 (ocho) ó más

2- Los 4 (cuatro) Laboratorios deberán aprobarse de primera instancia con 7 (siete) o más

3- Los 2 talleres deberán estar aprobados con 7 (siete) o más , pudiendo tener una recuperación para cada uno de ellos tanto en la fundamentación teórica como en la práctica

4- De los 3 (tres) Trabajos Prácticos deberán estar aprobados los 3 es decir el 100%, aun si se ha debido recuperar (solo una recuperación para cada uno de ellos)

5- La Práctica de Campo (P C) aprobada y se tendrá como exigencia que cumpla con el 80% de asistencia a la misma.

6- Para los alumnos que no logren la promoción: El curso se aprobará mediante examen final. Por ser una asignatura teórico práctica, esta asignatura no podrá rendirse como libre.

La aprobación del examen final: se ajustará a lo establecido en la ordenanza CD 13/03.

7-Práctica de Campo (P C) aprobada

IX - Bibliografía Básica

[1] KOZIER Y ERB, "Fundamentos de Enfermería" 8ª Edición Ed. Pearson

[2] Apuntes de la Asignatura.

X - Bibliografía Complementaria

[1] X - Bibliografía Complementaria

[2] POTTER, P. y PERRY, A. G. "Fundamentos de Enfermería. Teoría y Práctica". 8va ed.

[3] Ed. Harcourt Brace.

XI - Resumen de Objetivos

Integrar competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales básicas de valoración de evidencias de necesidades humanas básicas insatisfechas, o riesgo de su ocurrencia, a fin de determinar problemas para los que pueda planificar, implementar y evaluar la pertinencia de las intervenciones reflexivas y contextualizadas de enfermería.

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

La comunicación con el profesor responsable se podrá realizar a través de los siguientes canales:

- En clase.
- Por avisador ubicado en puerta de ingreso aula 5 bloque 1 y en Ejercito de los Andes 1146.
- Por nota dirigida a la Prof. responsable de Asignatura Bases Prácticas de Enfermería • Correo electrónico mbelotti@unsl.edu.ar
- Telefónica 4520320 int. 5130

XIV - Otros